

**¡ATENCIÓN USUARIOS DE SERVICIOS DE RETRANSMISIÓN IP Y DE VRS!
¡Obtenga un Número de Diez dígitos!
¡Inscríbase Ahora! La Fecha Límite para la Transición es el 12 de Noviembre!**

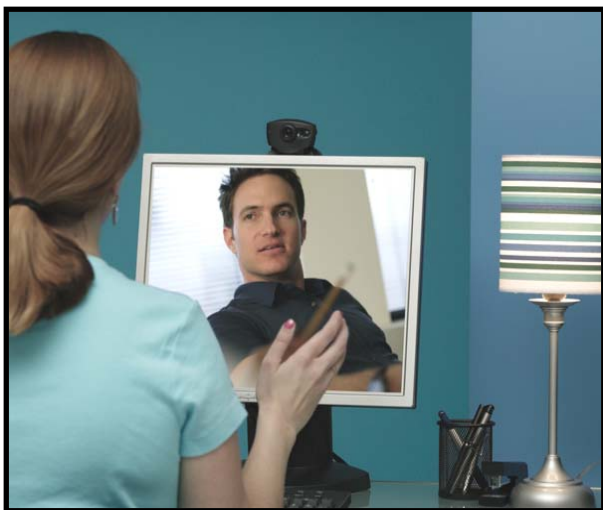
Si usted usa o planea usar servicios de Retransmisión IP o de VRS usted debe obtener un número telefónico de diez dígitos lo antes posible. Para obtener un número de diez dígitos, usted necesita registrarse con su proveedor predeterminado de Retransmisión IP o de VRS. **Después del 12 de noviembre de 2009, sus llamadas de Retransmisión IP y de VRS que no sean al 911 no se completarán a menos que usted se haya registrado con un proveedor.** Llame a su proveedor de servicios de Retransmisión IP o VRS hoy para evitar registrándose al último minuto.

El proceso de registro es fácil y sencillo. Usted sólo necesita proporcionar información básica, como su nombre y teléfono y la dirección desde la que usted efectuará las llamadas por Retransmisión IP o VRS. Esa dirección es su "Ubicación Registrada".

Si usted usa ambos servicios, Retransmisión IP y VRS, usted debe registrarse y obtener números de diez dígitos separados, para cada uno de ellos. Si usted posee más de un aparato de Retransmisión IP o de VRS, probablemente deberá obtener un número de diez dígitos separado, para cada aparato.

Los Números de Diez Dígitos Ayudan a Ubicarlo en caso de Emergencias

Usted necesita registrarse para que su proveedor de Retransmisión IP y de VRS dirija sus llamadas al 911 a un centro de llamadas que pueda encargarse de su emergencia lo más rápido posible. El manejo apropiado de las llamadas al 911 es una de las principales razones por las que la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés) decidió exigir números de diez dígitos para los usuarios de Retransmisión IP y de VRS. Asegúrese de poner al día su Ubicación Registrada, con su proveedor, cuando cambie la ubicación desde donde utiliza el servicio de retransmisión.



Cómo Funcionará su Servicio

La inscripción no cambiará la forma en que usted normalmente hace una llamada vía Retransmisión IP o VRS con cualquier proveedor. Usted siempre podrá efectuar una llamada con un proveedor alternativo de Retransmisión IP o de VRS, accediendo a la dirección de ese proveedor en Internet con su videoteléfono o computador. Usted también puede cambiarse a un nuevo proveedor predeterminado en cualquier momento y mantener su número telefónico de diez dígitos con su nuevo proveedor predeterminado. Poseer un número de diez dígitos hará más fácil para usted recibir llamadas de usuarios de teléfonos de voz.

Para aprender más sobre los números de diez dígitos para los servicios de Retransmisión IP y VRS



visite el sitio de la FCC en Internet en [www.fcc.gov/cgb/dro/numbering and e911 for vrs ip.html](http://www.fcc.gov/cgb/dro/numbering_and_e911_for_vrs_ip.html) (en inglés)

Contacte al Centro del Consumidor de la FCC enviando un correo electrónico a fccinfo@fcc.gov

1-888-CALL-FCC (1-888-225-5322) de voz o

1-888-TELL-FCC (1-888-835-5322) TTY o enviando un fax al 1-866-418-0232